



RV: Solicitud de certificado seguridad social - diciembre 2024 contrato 46000100036 de 2024

Desde Sigrid Margeriz Herrera Escobar <sigrid.herrera@medellin.gov.co>

Fecha Lun 27/04/2026 11:37

Para aepcosi@gmail.com <aepcosi@gmail.com>

CC Gabriel Jaime Berrío Soto <gabriel.berrio@medellin.gov.co>; Sigrid Margeriz Herrera Escobar <sigridherrera@yahoo.es>

Buen día señor Briam, nuevamente le solicito de manera urgente, dar respuesta a esta inquietud generada desde la secretaría de Suministros. "En el presupuesto oficial se relacionó otro equipo diferente (Equipo computo Portátil 17,3-pulgadas-g713ih-amd-ryzen-7-16gb-ram-disco-estado-solido-512gb-negro), ¿porque no se adquirió el mismo relacionado?

Una vez revisado los documentos del proceso publicados en la página del SECOP II, no se encontró adenda al proceso para generar el cambio de pantalla.

Quedo pendiente para solucionar esta inquietud y poder generar la respuesta a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín

cordialmente,

**SIGRID MARGERIZ
HERRERA ESCOBAR**
Profesional Contratista
Secretaría de Educación
Oficina 213 – piso 2
Ed. Carré, Cra 52N° 44B – 17
Sigrid.herrera@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



De: Sigrid Margeriz Herrera Escobar <sigrid.herrera@medellin.gov.co>

Enviado: Martes, 3 de Marzo de 2026 14:22

Para: aepcosi@gmail.com <aepcosi@gmail.com>

CC: Gabriel Jaime Berrío Soto <gabriel.berrio@medellin.gov.co>

Asunto: Solicitud de certificado seguridad social - diciembre 2024 contrato 46000100036 de 2024

Buen día señor Briam Marcel Sánchez Caballero, con el de acatar las orientaciones de la secretaria de suministros y servicios en referencia a la liquidación del contrato N° 4600100036 Cuyo objeto Adquirir recursos de aprendizaje para las formaciones de cocina y sistemas necesarios para los procesos formativos de la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez - lote 2. Le solicito el documento Parafiscales correspondiente a I mes de diciembre de 2024. Ósea el generado en enero 2025.



Medellín, 19 de Diciembre de 2023.

PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante legal de la empresa PERFERCOL J&J SAS, identificado con NIT. 900.186.756-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Medellín, me permito informar que de acuerdo con las normas e auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago de concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses. lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Adicionalmente le pido el valor de ayudarme a dar respuesta a esta inquietud generada desde la secretaría de Suministros. "En el presupuesto oficial se relacionó otro equipo diferente (Equipo computo Portátil 17,3-pulgadas-g713ih-amd-ryzen-7-16gb-ram-disco-estado-solido-512gb-negro), ¿porque no se adquirió el mismo relacionado?

cordialmente,

**SIGRID MARGERIZ
HERRERA ESCOBAR**
Profesional Contratista
Secretaría de Educación
Oficina 213 – piso 2
Ed. Carré, Cra 52N° 44B – 17
Sigrid.herrera@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    

